



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto075

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" cuyas firmas se completan el 23 de noviembre de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 28 de noviembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 075/22/TC/63, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del Programa "Administración General de la Seguridad y Protección Civil":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>1300 DMINISTRACIÓN GENERL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>							
002.1300.212.01	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO GESTOR EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00	40.209,02	190.209,02		18.137,90	172.071,12
002.1300.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2022/4/INVPO/01	0,00	346.394,13	346.394,13	18.137,90		364.532,03
<b>TOTALES</b>		<b>150.000,00</b>	<b>386.603,15</b>	<b>536.603,15</b>	<b>18.137,90</b>	<b>18.137,90</b>	<b>536.603,15</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA Secretaria General

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)